

# El décalage de los modelos inclusivos de la población adulta mayor en políticas públicas rurales: una comparación posicionada desde la demanda en Ecuador\*

## *Décalage of Inclusive Models of the Older Adult Population in Rural Public Policies: A comparison based on demand in Ecuador*

Santiago Martínez-Magdalena

Universidad Pública de Navarra, España.  
santiago.martinez@unavarra.es

Geoconda Benítez-Burgos

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.  
geoconda67@yahoo.es

Recibido: 09-05-2017  
Aceptado: 07-09-2017



### Resumen

A partir de la observación posicionada del modelo ecuatoriano de atención inclusiva de la población adulta mayor en una zona costera bajo una demanda provincial concreta, el artículo discute los modos en los que se generan las políticas públicas. Aquella mantiene características rurales muy específicas con población adulta mayor demandante, lo que exigen respuestas adecuadas en las políticas públicas provinciales (en relación a las nacionales y municipales) dentro de un modelo administrativo novedoso (Sumak kawsay). El nuevo modelo de gestión requiere de ensayos que han de nutrirse de buenas prácticas y modelos adecuados, observando sistemas foráneos potencialmente aplicables, como el caso español. Modelos que apenas responden a las exigencias descoloniales. De ahí que cualquier comparación habrá de instrumentalizarse como posicionada desde la demanda y el modelo, en este caso, de la inclusión rural en Ecuador.

**Palabras clave:** buenas prácticas, Ecuador, modelos asistenciales, población adulta mayor, Sumak kawsay.

### Abstract

In this paper, we analyze the performance of the Ecuadorian model of inclusive care for the elderly population. Specifically, in a rural area of the coast, and through a concrete provincial demand. That maintains very specific rural characteristics. His older population is very demanding, which require appropriate responses in provincial Public policies. All this in a new Administrative model (Sumak kawsay). The new model of management requires Best practices and appropriate testing models, observing potentially applicable foreign systems, such as the Spanish case. These models barely meet the decolonial demands. Hence, any comparison must take a position on the demand and model. In this case, rural inclusion in Ecuador.

**Key words:** Best practices, Care Models, Ecuador, Elderly population, Sumak kawsay.

### Sumario

1. Introducción | 2. Problema y método | 3. Teorizando la producción del conocimiento situado en las políticas públicas | 4. Posibilidades discordantes | 5. Demanda y posición | 6. Conclusiones | Referencias bibliográficas

### Cómo citar este artículo

Martínez-Magdalena, S. y Benítez-Burgos, G. (2017): "El décalage de los modelos inclusivos de la población adulta mayor en políticas públicas rurales: Una comparación posicionada desde la demanda en Ecuador", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 5 (2): 275-291. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v5i2.166>

\* Este trabajo es resultado del Programa de investigación en la asistencia del GPM a los grupos de atención prioritaria-adulta mayor de Manabí (Proyecto Prometeo-SENESCYT Ecuador, con una ejecución de observación de las políticas públicas trianual: 2014-2016).

## 1. Introducción

Nos ha sido posible observar etnográficamente cómo funcionan las políticas públicas en sus modelos inclusivos, en especial, el modelo de atención asistencial ecuatoriano a la población adulta mayor en el caso localizado de una zona costera bajo una demanda provincial concreta. Las especiales características rurales de esta población, como también los fracasos históricos o la estimación del aumento de la población mayor, exigen respuestas sustanciadas en las políticas públicas provinciales (en relación a las nacionales y municipales) dentro de un modelo administrativo novedoso (*Sumak kawsay*). El nuevo modelo de gestión lleva a ensayos determinados donde se cuestionan las comparaciones de modelos asistenciales observando sistemas foráneos potencialmente aplicables, contrarios o susceptibles de adecuación. Concretamente en la transmisión de buenas prácticas y experiencias exitosas (Armijo, 2004), lo que permite calibrar el papel de referentes como el español, que apenas responden a las exigencias descoloniales constitucionales del Ecuador. De ahí que cualquier comparación habrá de instrumentalizarse como posicionada desde la demanda y el modelo, en este caso, de la inclusión rural en Ecuador. No obstante, se corre el riesgo de enfatizar excesivamente lo local y despreciar lo foráneo como resultado de la colonialidad persistente de éste (Martínez, 2004).

Participamos en esto en una entidad político-administrativa (el Gobierno Provincial de Manabí-GPM) bajo una demanda ordinaria<sup>1</sup> de investigación aplicada con premisas de pobreza rural a los que la normativa nacional y provincial denomina Grupos prioritarios de atención. Todo ello en la circunstancia de ser el primer firmante un contratado extranjero (español) bajo el Proyecto Prometeo SENESCYT<sup>2</sup>. La demanda fue explicitada como problema atencional de estos grupos en situación de pobreza y abandono familiar. En este contexto diseñamos un programa de implementación y seguimiento de servicios sociales concentrada, después de negociar la demanda original, en el Grupo de atención prioritaria Adultos y adultas mayores de Manabí. El Ecuador adelanta una concepción novedosa del colectivo poblacional mayor de 65 años, habitualmente definido por condiciones de decrepitud, dependencia y enfermedad invalidante en conceptos periclitados centrados en la vulnerabilidad (ancianidad y envejecimiento). Contrariamente, el Ecuador entiende al colectivo adulto mayor como independiente, activo laboralmente, participativo en lo público, emancipado, y sujeto demandante de políticas públicas inclusivas (Flores, 2014). Este contexto conceptual se incardina normativamente en la práctica del Buen vivir-*Sumak kawsay*, como un modelo biocentrado, inclusivo y participativo, intercultural (Gudynas, 2009; Cortez, 2011), distinto y contestatario del Bienestar eurocentrado o mediatizado por el modelo neoliberal (Gudynas y Acosta, 2011). El sector adulto mayor se sostendría en las relaciones intergeneracionales, creando un debate complejo sobre los modelos de cuidados que no acaban de responderse adecuadamente en los principios descoloniales de tales políticas, ni tampoco a los criterios modernos emancipadores (Minteguiaga y Ubasart-González, 2014).

## 2. Problema y método

En estas condiciones, nos ubicamos como investigadores extranjeros con intereses investigadores y académicos, trabajando en un contexto ecuatoriano demandante pero contradictorio, con una concatenación no redundante de demandas: demandas de promoción investigadora de la SENESCYT sobre generación descolonial del conocimiento; demandas técnicas y resolutorias del Gobierno Provincial para diseñar sus políticas públicas y servicios atencionales, aún bajo criterios de pobreza, vulnerabilidad, etc.; demandas internas del personal trabajador sobre conflictos laborales y compromisos y lealtades; demandas legítimas del sector adulto mayor en zonas rurales (campo ordinario), que resisten y desarrollan

---

<sup>1</sup> Con Alzugaray et al. podemos definir la "demanda como una abstracción del problema, reconocido en tanto tal y exteriorizado de alguna forma en términos de necesidad de solución a una situación inadmisibles en una sociedad dada, según sus parámetros de justicia. Es aquí que el problema adquiere una dimensión pública y se hace evidente la necesidad de alcanzar una solución a él" (2011: 19). Demanda retrae entonces a solución. Justa, dado que la demanda se relaciona igualmente con la necesidad (Anguiano de Campero, 1999) y la legitimidad.

<sup>2</sup> El Gobierno del Ecuador, a través de la SENESCYT, desplegó el Proyecto Prometeo buscando fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia (contextual y participada) de conocimientos en temas de interés, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior (<http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/>).

estrategias distintas a dichas políticas, como por ejemplo seguir viviendo en lugares remotos en el monte manabita, lejos de servicios sanitarios, etc., que complejiza la atención y pone en cuestión la racionalidad de la concentración técnica en cabeceras cantonales y el dispendio de recursos; y demandas académicas en la UTM. Es así que el reto original fue transmutando a la observación de las políticas públicas, al asistir también a las escasas competencias administrativas del Gobierno Provincial –que no puede gestionar servicios sociales–<sup>3</sup>. Nos incrustamos así en el campo original, observando cómo se reifica (se detiene y objetiviza para la práctica pública) el “sector poblacional” adultos mayores, en una ecuación objetual que sigue esta cadena subsecuente: Políticas públicas → [operando] Sobre → [el reificado] Sector → [del] Adulto mayor [discapacitado pero autónomo] → [en el reificado entorno] rural → pobre [vulnerable] → [en la periferia de] Manabí → [en el periférico] Ecuador<sup>4</sup>. Dada nuestra posición, parece obvio que el modelo referencial fuera el español. Es aquí que podemos conjeturar entonces los procedimientos de ontologización: del “geronte analítico y referencial” -el viejo europeo, jubilado- y el “rural analítico y referencial” -la ruralía europea agroindustrial y subvencionada- sobre el que obran las políticas públicas: gerontologización, descontextualización de su contribución en la explotación colonial; reproducción intergeneracional; las metodologías que lo procuran (la artefactualidad administrativa estadística, proyectista y gerencial); y la epistemología (im)posiblemente descolonial. El campo natural por ende se apuntaba como el problemático al que el servicio público había de responder, siendo éste, además, su sentido.

En esta condición el investigador principal se acopló a las visitas al territorio de los técnicos del GPM, “trabajando” con su observación, en un primer momento, mediante técnicas socioetnográficas (Montes de Oca, 2015), en esa misma reificación del objeto que aunque demandante estaba desactivado políticamente, como objeto resistente/paciente de las políticas públicas. Con esta consciencia, el campo se invirtió, hasta voltear la mirada de observación hacia “a-dentro” de la institución, en cuanto insertado-atrapado en el rol de asesor (Agudo Sanchíz, 2013). Por lo tanto, comenzamos a observar, no evaluar, hacia el adentro emisor de dichas políticas, cómo conjeturaban al “sector” ecuacional mencionado; actuando “como si” fuese real, apenas demandante pero sí resistente, existente, como un geronte politizado y administrado; en prácticas que se alimentan de discursos muy concretos aquí, como el manabitismo, la identidad montubia mestiza campesina, el campo rural y los adultos y adultas mayores como indómitos y en realidad no necesitados de la asistencia nacional o provincial, ni el sostén familiar en muchos casos<sup>5</sup>. Surge entonces este segundo campo en el cruce de enunciaciones demandantes, hacia dentro: el contexto institucional se trasmuta en campo instituido, sujeto para la atención objetivizadora (Velasco et al., 2006). De todas formas, esto no se resuelve con una clásica atención a los actores en red, en las tensiones promotores-receptores-colaboradores-oponentes. Se trata de otra cosa, de la mediatización experta y burocrática. De posiciones en un tercer campo: el de la producción de conocimiento experto y la práctica pública. Es decir, de nuestra posición. En efecto, desde un lugar y el otro, desde un campo y el otro, desde el GPM y el sector adulto mayor rural manabita se nos solicitaron con insistencia servicios y productos en forma de distintas peticiones que parecían en verdad cosas separadas y desiguales, pero que convergían en lo mismo: “soluciones” (técnicas) y peticiones (demandas de recursos). Un no estorbar (sino ayudar), una justificación del porqué el Ecuador invierte en investigadores extranjeros<sup>6</sup>, una despolitización técnica (Sebastiani, 2017) donde las Buenas prácticas son la forma de hacer cumplir los programas políticos sin

<sup>3</sup> Regido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización -COOTAD- (2011). Sólo le son conferidas la gestión territorial de la Cooperación internacional, y fomentar la asistencia integral de los Grupos prioritarios.

<sup>4</sup> La reificación (Conde, 1995) funge como institucionalización objetivante de los adultos y adultas mayores en cuanto “población” que marca las políticas sectoriales. Se trata de un elemento de reconocimiento medial o no reconocimiento autónomo del agente interlocutor, reducido a un indicador para la dispensa pública. Estos “actores” son más bien objetos recurrentes: dianas poblacionales de las intervenciones sociales o contextos agenciales de las políticas. Pero es bidireccional (Abril, 2015) en sistemas no solo resistentes sino mutuamente vigilantes (Stark, 2014).

<sup>5</sup> Aunque no podemos ahondar aquí en la construcción identitaria manabita, ligada al pueblo montubio (Araki, 2012), sí al menos queremos mencionar que se ha consolidado como vertebración territorial en el sur costero ecuatoriano, con notables representantes políticos como el Prefecto de Manabí y numerosas autoridades locales, conformando un proyecto político manabita in toto con fuerza nacional y constitucional.

<sup>6</sup> Algo recurrente en el ambiente institucional en nuestra experiencia, junto con la gran presencia de colaboración internacional cubana (es conocida la diplomacia médica y cooperativa sur-sur cubana) o la existencia de la SENESCYT: debate que es posible seguir en la prensa ecuatoriana y los debates electorales.

grandes discusiones. En este sentido, se optó experimentalmente por buscar esas soluciones en contextos foráneos. Es decir, en soluciones universales, técnicas y aplicadas. Estas "soluciones" se tomaron de contextos asimilables/asimiladores (no similares): el español, tecnificado en la asistencia a la población "jubilada" en entornos rurales y programas (García-González y Rodríguez-Rodríguez, 2005, y Monreal y Vilà, 2008) que bien podían ser útiles en el Ecuador. Estas Buenas prácticas y modelos exitosos son los que, destilados, podrían, quizá, ensayarse. O al menos presentarse y darse por soluciones técnicas y apolíticas, poco comprometidas pero ajustadas a problemas universales de un mismo sistema de cosas. En este aspecto, muchas cuestiones, como el exceso de gerontologización (Iacub, 2013) de las políticas del Bienestar eurocentrado, el uso conceptual y analítico de un geronte no comparable, modelos contestatarios (Bien vivir frente a Bienestar, y tensión del estar con el ser y el vivir), malograron semejante posibilidad. Se producía aquí un *décalage* (Domínguez, 2006): un trasplante de resultados y presentaciones más que de soluciones y respuestas entre modelos que son contextos impracticables en una comparación. Así pues, con tres campos en litigio (adultos-mayores-en-la-ruralía; GPM-oficina-adentro; SENESCYT-UTM), tres campos-demandantes que se observan y vigilan mutuamente, con respuestas y soluciones impracticables, se terminó por ensayar un acercamiento a la práctica de las políticas públicas, si abandonar la fundación del Estado fuera posible, en tanto que modelo descolonial.

Cómo descolonizar las políticas públicas y, desde luego unos servicios sociales menos gerontologizados, desde la acción político-administrativa de un estado plurinacional unitario que se desdice e imposibilita, es algo dificultoso. Renunciar a las soluciones o atender al *décalage* lo vacía más si cabe. Entonces, ¿cómo? La posición del investigador puede tender puentes en esto, en cuanto se abaje y se iguale al menos a la minga y el Buen vivir (Escobar, 2011) desde tradiciones sometidas europeas: en especial la ruralidad histórica comunitarista (Vassberg, 1992; Balboa López, 1999), las instituciones mancomunadas (D'Anjou González, 1994), las agrupaciones agrarias (Garrido Herrero, 2003) y las iniciativas participativas rurales (Encina et al., 2003). En esta exigencia resolutoria de las demandas se crea entonces la necesidad de tratar: a) el problema comparativo; b) el trasplante de las Buenas prácticas en el contexto de las democracias, la gobernanza y los modelos de Estado; y c) la demanda, la situación y el servicio público.

### 3. Teorizando la producción del conocimiento situado en las políticas públicas

El estudio de las Políticas públicas no puede reducirse a un automatismo metodológico que acabe en la aplicación de un comparativismo entre entidades administrativas equiparables (Llamazares, 1995). Esta artefactualidad queda obsoleta al menos en parte cuando los modelos no son exactamente homologables, o al menos en cuanto alguno de ellos aspira a no serlo, incluso de manera contestataria (o no tanto)<sup>7</sup>. Antes por tanto será menester como parte de tal comparación averiguar cuánto es común (histórico), cuánto no lo es, y cuánto lo es aun aseverando que no quiere serlo.

Si quisiéramos comparar el modelo ecuatoriano con el español, como haremos en parte, lo estaríamos haciendo desde el sistema del Bienestar como referente mejor merced al prestigio de éste modelo. Es necesario recordar aquí que el modelo español, generado en parte en la Transición española, se alimenta del prestigio modélico de ésta y su exportación (Colomer, 1998), que lo relaciona al menos hasta 1986 con el sistema de Bienestar (Muñoz de Bustillo, 2008), sus deficiencias y crisis (Navarro, 2002). De hecho, el modelo de bienestar español se presenta como vía media descentrada de los modelos referenciales nórdicos, modelo 'mediterráneo' que pone a la familia como núcleo de satisfacción y necesidad en los regímenes de protección social avanzada, igualdad de género, desmercantilización y el acceso universal y por comprobación de medios a prestaciones y servicios; todo ello como resultado además de la eficiencia autonómica entre regiones y la descentralización municipal (Moreno, 2001). La economía desarrollista en el caso español fue el marco en el que se sitúa su exportación modélica, en especial a América Latina (Verdeguer, 2003) y regímenes transicionales (Waisman, 2005). Si este fuera el caso nos estaríamos amparando en una lógica desarrollista implícita, hoy puesta en litigio. El modelo de desarrollo es contestado por el Ecuador (Gudynas y Acosta, 2011; Gudynas, 2013; Cortez, 2011), y afecta

---

<sup>7</sup> El ensayo ecuatoriano estaría siguiendo un modelo interpelador y adaptado al contexto regional (Mintegiaga y Ubasart-González, 2015). Porque, "el resultado final es un proyecto realmente pos-neoliberal, pero no pos-capitalista, donde la transición aparece más como una adaptación del sistema a nuevas demandas ambientales y sociales, que una búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo" (Houtart, 2014: 117).

por supuesto a la política social (Vásconez, 2005), en cuanto se quiere centrar en un desarrollo comunitario, socializado y participativo. De cualquier forma, los modelos de "Bienestar humano" tienden en todo el mundo a descentrar la hegemonía de la medida del PIB y ampliarlo hacia consideraciones y mediciones de constructos tales como la felicidad en perspectivas integrales de desarrollo humano (Aguado et al., 2002; Guardiola, 2011; Phélan, 2011). Aunque tratemos en general de los modelos de Estado (Estado del Bienestar y *Sumak kawsay*/Buen vivir), aludiendo a su generalidad normativo-organizativa y por ende político-administrativa, nos queremos referir en especial a sus subsistemas asistenciales, a los servicios sociales de atención preferente al grupo poblacional, además, adulto-mayor en marcos de intergeneracionalidad (Ecuador: véase Flores, 2014) o asistenciales integrales (España: véase Moreno y Sarasa, 1993). Ambos son "modelos sociales" del Estado, territorialmente unitario autonómico (España) o unitario descentralizado plurinacional (Ecuador) con sustento político-económico distintos (centrado, consensuado y alternante para la democracia española del Bienestar; inspirado en un socialismo arraigado o del Buen vivir en el caso del Ecuador). El *Sumak kawsay* es un principio constitucional de raíz ancestral, biocéntrico e inspirado en socialismos tecnocráticos que forma un paradigma concreto (Cortez, 2011)<sup>8</sup>. El concepto primermundista del Bienestar es un paradigma sociodemócrata-liberal, iniciado en España en etapas preconstitucionales, entrado reiteradamente en crisis, y cuyo modelo ha estado ligado a la democracia exportable (Moreno y Sarasa, 1993). La relación España-Ecuador es asimétrica, aunque hermanada, y mediatizada por la cooperación (Ponce Leiva, 2009), un aparato-campo éste de expansión democrática muy determinado (Hurtado, 2006).

Si fuera el caso, estaríamos asumiendo la transferencia España (referencia)-Ecuador (referenciado) como no problemática, en un automatismo, además, poco comparativo: nos referimos a la importación/exportación de las Buenas Prácticas desde España al Ecuador (Armijo, 2004). Las *Best practices* son, como indica Sebastiani (2017), un recurso de despolitización por tecnificación neutral, una tecnología de consenso técnico que no requiere debate situado, sino adhesión de eficacia instrumental puesto que el acuerdo viene obligado por la autoridad inaccesible (salvo por socialización experta e investidura de autoridad) de lo técnico (Ramírez, 2002; Hurtado, 2006). Naturalizan estados de cosas, legitiman posiciones de poder recurrentes, crean espacios semánticos mediante secuenciación técnica de eventos (formulismo procedimental), se alzan como medios necesarios e indiscutibles por la exigencia racional, se recrea como pragmática de las evidencias, separa lo viable de lo factible; pero acarrea finalmente regresos incómodos de "lo político" (Sebastiani, 2017). Un recurso no obstante que cae en el modelo analítico, politológico, de lo comparado: dado que con Castro-Gómez (2007) Sebastiani (2017: 58) nos recuerda el punto cero epistemológico de unas políticas que ocultan sus lugares de enunciación. Tendrían por tanto un rendimiento aplicado que lo trasladaría del marco epistemológico. Se trataría de una suerte de externalización técnica de las prácticas (siempre exitosas), pero fungiendo como parapeto de contención de los populismos (Sebastiani, 2017: 53). Sin embargo, no parece este el caso en Ecuador, dado que el gobierno de R. Correa (y aunque matizado el de su sucesor) se ampara precisamente en un tecnopopulismo de corte experto que asume modelos gerenciales donde incluso el carisma podría ser un recurso técnico, un estilo gerencial (De la Torre, 2013).

En nuestro intento, estas Buenas Prácticas tuvieron la virtud de no poder asumirse ni recopilarse por varias razones: nuestro error de principio en proponerlas como respuesta a una demanda técnica; la clara imposibilidad del trasplante de condiciones en el estudio de las prácticas en España; y nuestra ineptitud cavilante en lograrlas (que nos procuramos de otra forma)<sup>9</sup>. Lo cierto es que aquella relación comparativa es problemática, aunque en verdad el discurso de las Políticas públicas ecuatorianas dialoga con su referente europeo. Podemos recordar que la relación de Ecuador con España (Ponce Leiva, 2009) está atravesada por la asimetría intercontinental, que recorre un desplazamiento del saqueo colonial a la acumulación histórica de ventajas y desventajas (Reygadas, 2008). Esta distancia históricamente acumulada estaría determinando una articulación compleja que haría difícil una simple adaptación (al contexto local) del modelo español, o de las buenas prácticas europeas a las deficientes prácticas ecuatorianas. Ahora bien, ¿en qué forma se podría dar un diálogo? Mignolo (2009: Prefacio) entiende que la Teoría política, el Derecho de las naciones, como la Economía política, deben ser reconsideradas desde su producción como

<sup>8</sup> Su desarrollo dispuso de dos planes nacionales: Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un estado plurinacional e intercultural, y Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES.

<sup>9</sup> En el contexto de nuestra investigación hicimos un llamamiento internacional para recoger Buenas Prácticas en América Latina que poder aplicar al Ecuador, con algo más de sentido, fracasando convenientemente (vide infra).

modernidad-colonialidad, dando paso a una Teoría política descolonial. Las políticas públicas no serían suficientes en modelos de democracia compensatoria o discriminación positiva, sino que se requerirían refundaciones plenamente participativas y convivenciales en epistemologías sociogenéticas: donde nutrir organizaciones sociopolíticas comunitarias. Aunque Mignolo (2009: 16, n. 2) deteste modelos comunitarios eurocentrados, prefiriendo organizaciones no-modernas, podemos conjeturar que las tradiciones ocluidas del campesinado y las ruralías europeas sí pueden ser estados fundamentales para un diálogo que abaje la dominación remanente en la experticia exportada por Ecuador. Situarse a nivel o en posición de la demanda del Ecuador descolonial es tomar el referente comparativo adecuado, las históricas demandas de justicia social y ecologistas, feministas y del decrecimiento económico (Pérez Orozco, 2014: § 5); y, antes, de las organizaciones comunales de las ruralías europeas (Vassberg, 1992) y las teorías actuales del bien común (Belotti, 2014)<sup>10</sup>. Pero esto nos sitúa en una comparación por equiparación en equidad, con un desplazamiento previo. Viene primero la demanda. Después el modelo. Pero antes la posición. O todo esto da la posición de comparación puesto que la demanda proporciona la posición y discute el modelo.

#### 4. Posibilidades discordantes

Recuperando el sentido político legítimo de las construcciones y resistencias locales-globales, es preciso reconocer el espacio público -nacional e internacional- como cultural (Cullen, 2003), donde la diversidad y la contingencia histórica no sean efectos no sistémicos en la variabilidad cuantitativa (Merino Escobar, 1993). Cullen (2003: 253 y ss.) asegura que aceptar la descontextualización cultural supone "dar por supuesta" la transculturalidad de los espacios mercantiles transnacional, que homogeneizan a las naciones en espacios globales igualitarios y la ciudadanía en mundana, razonable y virtuosa. La agencia política de "lo cultural", los distintos "usos de lo público", hacen que pueda defenderse un "espacio público intercultural" menos prescriptor (Cullen, 2003: 252-253). Las políticas públicas interculturales abren el espacio territorial a la plurinacionalidad, con "sentido común" emancipador (Santos, 2007). Y es la traducción, con la vindicación de tradiciones organizativas históricas, el recurso esencial en democracias redefinidas (Auat, 2011: 17, 137 y ss.). Es posible practicar entonces una teoría, aplicarla; porque, no sólo la praxis es situacional (o política si se quiere), sino que debe serlo la teoría -siendo su universalidad eurocéntrica, como sabemos, un localismo hegemónico que puede ser contestado- (Auat, 2011: 20 y ss.). Ciertamente, las políticas públicas interculturales se vienen ensayando en Ecuador (Torres Dávila, 2009), con distintos criterios. Parece obvio que la ciencia política y administrativa (las políticas públicas son gestoras de poblaciones en territorios) se debe a métodos mixtos, si quiere dar cabida a "lo político" (Retamozo, 2009), aunque es preponderante un enfoque estadístico/descriptivo y proyectualista o proyectista con inicio-fin resultante de partidas presupuestarias o calendarios fiscalizadores (Ramírez, 2002) que actúa como argumento o respaldo legitimador de discursos y acciones/políticas o acciones y gestos como políticas. El modelo despolitizador opera como foco globalizador desde Europa, precisamente además en la gestión de los consensos de cooperación (Hurtado, 2006) y las alteridades migrantes, especialmente la ecuatoriana (Sebastiani, 2017).

Esta confianza en un método propio, histórico y fundacional del campo politológico y administrativo, entre la aritmética política de las poblaciones y la Estadística (Brian, 1999), esconde no obstante la particularidad de dónde o hasta dónde anida o habita en ella la ideología y lo político o la política, como alianza estratégica de actores situados entre comunidades y territorios, el parentesco y el nepotismo clientelar. Es evidente que en todo este problema residen formas distintas de entender el campo de lo que puede darse como Políticas públicas, y compromete las fisuras del Estado-Nación y las relaciones internacionales, la transnacionalidad, etc. Arellano (1996) hace complejas las interrelaciones inter- o multidisciplinares de la ciencia política y las Políticas públicas, descentrándolas en espacios híbridos, y donde se cuestiona el esfuerzo consabido por representar regularidades que no existen sino en la obediencia a políticas liberales y la gobernación económica (Izquierdo, 2015). Lo cierto es, además, que la operacionalización de la gestión pública en contextos difusos de pluriculturalidad es un asunto técnico -en tanto participativo- perfectamente aplicable. Y en el caso de las comparaciones, trasplantes o Buenas prácticas internacionales, podemos decir que aunque sean complejas por su dimensión transnacional, sin

---

<sup>10</sup> Lo que además supone ser reconocido como aporte o matrices ideológicas al modelo descolonial ecuatoriano (Cortez, 2001; Gudynas, 2013: 197).



reducciones artificiosas, el propio efecto global en localidades o regiones sojuzgadas, por un lado, a la vez que resistentes, por otro, las haría críticamente practicables y demandantes. De hecho, el modelo ecuatoriano estaría en este punto. Cortez (2011) habla del Buen vivir como diseño y gestión política de la vida. Torres Dávila (2009: 68-69) parte de lo "público intercultural" o espacio relacional donde se ejerce el Bien común ampliado y complejizado en el Buen Vivir (dinámicas de confrontación y acuerdos); de modo consecuente proporciona el concepto operativo de "planificación intercultural", como un traslado accionado entre un pasado monocultural superado por la acción futura pluricultural, donde las temporalidades proyectistas deben ser más pausadas; desembocando entonces en las "políticas interculturales" (Torres Dávila, 2009: 69-72) encaminadas a proveer a los grupos étnicos e identitarios del Ecuador los bienes y servicios que los gobiernos (especialmente los locales, regionales y nacionales) deben dar; pero, sobre todo, en cuanto estos grupos estén incorporados en las prácticas públicas, todo ello dentro de un modelo general participativo. Podríamos concluir con Pérez Orozco (2014: Epílogo) cuando quiere defender lo público contra el Estado del Bienestar heterononnormativo y androcéntrico, donde se remuevan centralidades laborales y sistemas hegemónicos, poniendo la vida en el centro y dejando a un costado el capital. El Buen vivir descentra el Bien estar, basado en el empleo y la jubilación; y centra la vida, basada en las relaciones (Gudynas, 2009).

Todo esto obliga, claro está, o arrastra, a nuevas cadenas de reconceptualización de sus elementos constitutivos. En estos parámetros es fundamental reconsiderar el par exclusión-inclusión, en cuanto incluir a sectores sociales supone un traslado al espacio de las clases medias en modelos de Bienestar que no pone en cuestión la estructura de dominación (Carvalho y Friggeri, 2015: 61). La "inclusión" ha de entenderse entonces, al ser elemento fundamental, como simetría, y no resultado falsamente comparativo o empírico; en cuanto una posición ética repare la negatividad de los sojuzgados en la exclusión del sistema mundo (Dussel, 2003). Otro problema de la consideración como excluidos de las generaciones hoy adultas mayores es que su inclusión pasa por su reconocimiento patrimonialista, en cuanto fueron, aunque pobres y campesinos, vanguardia de la colonización interna del Ecuador y la expansión agroexportadora (Paredes, 2011). Las consecuencias para el entendimiento de lo público son consistentes. Cullen (2003: 256 y ss.) concibe los espacios públicos singularizantes como disposiciones culturalmente situadas; negar esto supone conjeturar el espacio público como reductor de las alteridades cultural y políticamente densas. La "buena organización" del Estado de bienestar supone entonces una sociedad "demasiado bien organizada", ilusoriamente incluyentes al interior y efectivamente excluyentes al exterior; reconocer su crisis no exime de su ineptitud para el diálogo intercultural (Cullen, 2003: 263-265).

## 5. Demanda y posición

Posicionarse es mover cosas. Echarse a un lado también. Mover y remover(se). Pérez Orozco (2014: § 1) lo hace asimismo con sus objetos, poniendo, en el centro de las políticas, los cuidados, la sostenibilidad de la vida, desplazando al capital y "el trabajo" o la economía androcéntrica. La realidad es que toda relación con Europa será asimétrica, o, de no ser equivalente en sus agentes relacionales, ambivalente (Salvini, 2014). Es así que estas políticas pos-neoliberales, de querer ser profundizadas hacia un estatuto pos-capitalista, a largo plazo no parecen ser factibles si no es con una colaboración Sur-Sur en la integración latinoamericana (Houtart, 2014: 117). El posicionamiento de la comparación tiene que ser así un situacionismo descabalgado de la dominancia eurocentrada para reubicarse posicionalmente en las "democracias provinciales", que pase de las consideraciones transicionales de estas democracias periféricas o "en vías de democratización" a las democracias situadas y contextualizadas en sus condiciones históricas de creación o posibilidad (Auat, 2011: § 4). Ciertamente, la Transición española y la europeización de España constituyen el marco referente de prestigio en su ámbito de influencia natural: Latinoamérica, lo que abona la escala desarrollista. En nuestro caso, atender a esta asimetría es esencial en el manejo de la demanda de investigación, posicionándonos en una comunidad hermenéutica colaboradora. Porque, con Auat (2011), supone establecer mediaciones interpretativas contravinientes de las cogniciones dominantes; mediaciones discursivas que en la posibilidad de traducción constituyan equivalencias entre demandantes; y mediaciones institucionales, que regulen y formalicen la acción política y ciudadana en organizaciones de lucha sostenida. En nuestro caso, la primera mediación asumida es dicho descabalgamiento des-colonial (por ejemplo en relación a las concepciones de vejez, como señalamos); la posibilidad de traducción se

establece en los términos descritos en nuestra metodología comparativa, en tanto el extrañamiento etnográfico hace compleja la "intervención" o trasplante de "soluciones" españolas (al problema de la intervención en medio rural) como una simple antropología "aplicada" donde se constatan conocimientos, voces y acciones inter-actorales existentes entre el academicismo y la militancia activista (Kropff, 2013).

Una estrategia descolonial entonces establece una tensión entre el modelo español del Estado de Bienestar en crisis y el modelo ecuatoriano del Buen Vivir, no sólo como contrapunto, sino más bien en cuanto a la demanda que exige desnaturalizar la posición asimétrica de la investigación aplicada o técnica. Hubo una "demanda" previa desde el Ecuador (que explicamos enseguida) que hace de la comparación una necesidad posicionada, y de las Buenas prácticas, informes, recomendaciones y proyectos, una inadecuación. Es posible entender que la comparación es pues asimétrica, o por decir mejor, basculante entre conceptualizaciones problematizadas en la actitud peticionaria. Es desde ella que nos es necesario conjeturar estas aristas diversas en la comparación. Los elementos no son iguales ni la comparación ordinaria: el artificio comparativista los reduce a la comparabilidad en un paso de lo cualitativo a lo cuantitativo en los discursos sociales (Conde, 2004). En realidad, la comparación es la base sobre la que se legitima el proyectismo y las Buenas prácticas trasplantadas<sup>11</sup>. La garantía analítica puede ser puesta en cuarentena precisamente en la asunción colonial que se apresta a la discusión del conocimiento y el proyectismo. La demanda es asimétrica o posicionada además y especialmente porque la comparación surge como petición y no sólo como método.

Adelantamos que nuestra ingenuidad nos llevó a trasladar el requerimiento de soluciones a la comunidad experta. El llamamiento a recoger Buenas prácticas (publicado en distintos foros gerontológicos en septiembre de 2015) argumentaba en torno a los problemas de asistencia técnica y de implementación de políticas sociales en zonas rurales aisladas; donde la población adulta mayor vive adentro del monte como consecuencia de las condiciones socioeconómicas e históricas de colonización de tierras baldías o expropiadas en las reformas agrarias del Ecuador y ante la demanda global de materias primas satisfecha por la ampliación de la frontera agrícola (Gondard y Mazurek, 2001). Los resultados de la investigación merecen otro estudio aparte. Nos interesa ahora reflexionar sobre la relación demanda-solución-posición. El llamamiento concreto fue el siguiente:

Con este motivo [argumental], queremos hacer un llamamiento, dirigido tanto a investigadores e investigadoras como a profesionales técnicos, para recopilar trabajos de distinto tipo con el objetivo de documentar Buenas prácticas que sirvan para mejorar las políticas públicas atencionales a la población adulta mayor en Ecuador en zona rurales remotas, y que den satisfacción a los problemas de aislamiento geográfico.

Entre otros insumos que se pretendieron recabar figuraban la tecnificación de la asistencia remota, asistencia telefónica y alarmas en centralita, acompañamiento y diagnóstico a distancia, etc. La respuesta fue pobrísima. Frente a las *Best practices* la exigencia descolonial recomienda la sistematización de experiencias, que mantiene el conocimiento local en su vivencia histórica de explotación (Jara, 2006). Las primeras destruyen a éstas, homogeneizando los programas estructurales en proyectos puntuales finitos al presupuesto y la dependencia económica, restringen "lo político" o la intencionalidad bajo un eufemismo técnico, hacen comparables entidades que no lo son, hurtan el debate teórico y circuncidan la pluralidad metodológica (convirtiendo los instrumentos productivos en reproductivos al modo de un automatismo técnico), reducen la singularidad y los condicionantes a contexto, etc. (Bardach, 2004; Galáz, 2012; Barzelay y Cortázar, 2014). Entender que son comparables primero los recursos y transplantables después las Buenas prácticas supone asimilar que a la base reside el mismo sistema, el burocrático en la configuración administrativa del Estado-Nación y la función pública<sup>12</sup>. Pero esto supone a su vez no reconocer la

<sup>11</sup> El instrumento comparativo en las Buenas prácticas es el Benchmarking (potencia el aprendizaje a través de la comparación y genera la aspiración de mejorar) a través de la elección de elementos de comparación clasificados en base a procesos y resultados artefactualmente equiparados y equiparables: unidades organizacionales; formalidad, funcionalidad y cuantitativización son sus procedimientos regulares (Galáz, 2012: 14 y ss.; Armijo, 2004: 4).

<sup>12</sup> Las Buenas prácticas se quiebran en diferentes desbordes de la comparación técnica: la gestión medioambiental de los recursos energéticos y las jurisdicciones indígenas (Narváez, 2013), con modelos no proyectistas o con dificultades de asimilación experta en tanto expertos de convivencialidad (Torres Dávila, 2009), las decisiones del retorno al bosque y pueblos no contactados (Gondecki, 2011), la población adulta mayor (Torres Dávila, 2008: 98) y mayor indígena (Waters y Gallegos, 2014).



expansión histórica de los mismos (O'Donnell, 2004; Olmos y Silva, 2011). La base cuasi-experimental de la replicabilidad de las Buenas prácticas (Galáz, 2012: 12; Armijo, 2004: 3) se enmarca en verdad en la reproducción expansiva de la democracia (Hurtado, 2006).

Aunque el programa fue nacional (Proyecto Prometeo), la demanda fue provincial. Por lo tanto, no es posible comparar tampoco todo el Ecuador (como tampoco lo es comparar toda España). El modelo español de gestión de la población anciana es proverbial (INSERSO), lo que aumenta además por el porcentaje español, inaudito para Ecuador, aunque no alcanzaba el 20 % en 2014. En Ecuador las estimaciones a treinta años duplican el 7% actual. Buscar parámetros comparativos entre regiones es igualmente problemático (Arce y Martínez-Vázquez, 2014). Concretamente, el proyecto se vinculó a la provincia costeña manabita<sup>13</sup>. La demanda, signada desde el GPM<sup>14</sup> como una intervención superadora de la pobreza (ligada además a "situaciones de índole sociofamiliar" en el medio rural), requirió un trabajo continuo desde una propuesta original redefinida por las circunstancias personales y las premuras organizativas, lo que obligó a centrarse finalmente en "el grupo vulnerable" de las personas Adultas Mayores en zonas rurales (Comunicación con la coordinación del GPM, noviembre de 2013).

La gestión de los tiempos fue difícil debida a las derivas constantes de una administración fluctuante, en proceso de adaptación al sistema nacional de Gestión por resultados, así como por distintas vicisitudes como cambios en personal directivo y profesional (cambió la dirección departamental en el transcurso de nuestra investigación, desde un estilo más político a uno más técnico), absorción del Patronato provincial extinto por la Dirección de Desarrollo humano, o acentuaciones programáticas como el demandante y exitoso refrendo de zonas no delimitadas como territorio histórico manabita. La gestión de la demanda exigió por tanto una reconfiguración del pedido principal, un programa sobre la pobreza que "conlleva" situaciones sociofamiliares y que se abocó a una "focalización" en los grupos vulnerables o prioritarios, proponiéndose desde la dirección de Desarrollo humano del GPM como "Proyecto de desarrollo para la recuperación, progreso, autoestima, incentivo a los grupos de atención prioritaria en zonas rurales de la Provincia de Manabí" (Comunicación con la coordinación del GPM, agosto de 2013).

La atención prioritaria se centraba por razones obvias en la infancia y la juventud, quedando los Adultos y adultas mayores en zonas rurales relegados por aquélla pese a contar con distintos convenios de adjudicación directa. La petición se centró por tanto en las competencias específicas del GPM y su ámbito territorial. Todo ello en cuanto el GPM está dotado con una Dirección de Desarrollo humano cuya prioridad es la atención a los Grupos prioritarios. La negociación con el investigador exigirá también concretar el tipo de trabajo práctico, que no podría reducirse a asesoría o colaboración, sino a una "investigación aplicada" (comunicaciones cruzadas con el GPM, agosto-noviembre de 2013).

La demanda, tomándola como problemática, irá definiendo un objeto de investigación necesitado de reconfiguración, pero estando no obstante bien concentrado en los problemas de gestión de servicios más cercanos a las "necesidades ciudadanas" de esos colectivos: "enfocarse" en la población adulta mayor como sector de mayor vulnerabilidad suponía conjeturarlos en la emisión de la demanda como "grupo vulnerable sin mayores posibilidades de ser seres activos"; "grupo en el que existe mucha desigualdad"; o siendo "olvidados por sus familiares" (Comunicación con la coordinación del GPM, noviembre de 2013). De igual modo, la definición ordinaria de la ruralidad ciega la respuesta pública más allá de la territorialidad al determinarse por el criterio de la dispersión poblacional sin mayor proyección analítica: "[Manabí] posee 53 parroquias cuya distancia no es muy cercana por lo que [sería] conveniente que se reestructure la asistencia en este Grupo" (ídem).

La demanda fue replanteándose y problematizándose, en especial con arreglo a la realidad normativa y el espíritu de la reforma constitucional de 2008. Es por eso que hubo que atender a la demanda desdoblándola: en cuanto hubo una doble demanda en realidad, jerarquizada además. De alguna manera se desprenden las competencias y legitimidades de ambas: antes que la del GPM estuvo la del Proyecto Prometeo de la SENESCYT, que pedía la construcción de un conocimiento situado en el

---

<sup>13</sup> Manabí tiene unas particularidades territoriales y poblaciones muy determinadas dentro del Ecuador, siendo la provincia señera y emblemática de la Constitución montecristina (Dueñas de Anhalzer, 1991; Espinoza Plúa, 2014). Aunque no exclusivamente, está representado por la identidad montubia (Araki, 2012), que constituye uno de los más pujantes pueblos del Ecuador.

<sup>14</sup> La distribución competencial de la administración ecuatoriana en Gobiernos Provinciales, Municipios o cantones, Parroquiales, y Zonales marca igualmente la diferencia de políticas atribuidas (todos ellos Gobiernos autónomos Descentralizados regulados por el COOTAD).

Ecuador (Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación, 2016). Es preciso decir a este respecto que en el transcurso de nuestra estancia de investigación hubo un cambio disposicional en las entidades de adscripción de los Prometeo, pasando de instituciones administrativo-políticas (el GPM) a entidades de investigación (la UTM), con motivo del uso indiscriminado de estos investigadores en calidad muchas veces de asesores o instructores de informes técnicos (Comunicación entre Prometeos, 2014). Desde esta tensión es que nos posicionamos en la primera demanda jerárquica (el mandato contractual de la SENESCYT) para, produciendo conocimiento situado, reformular, problematizar, las demandas correlativas.

Es posible describir una secuencia de demandas que, más que encadenadas (con mayor o menor incoherencia y representatividad institucional), están posicionadas, posicionan y se vigilan (Stark, 2014). Dan el entendimiento del personal técnico, para cada asunto, en cada posición jerárquica y tarea encomendada. Atendemos no a las realidades decisionales sino a los actos de su producción "adentro-de-la-oficina" y fuera de ella, en la agencia territorializada (visitas político-administrativas). La concatenación de demandas nos lleva en segundo lugar a la redefinición jerárquica.

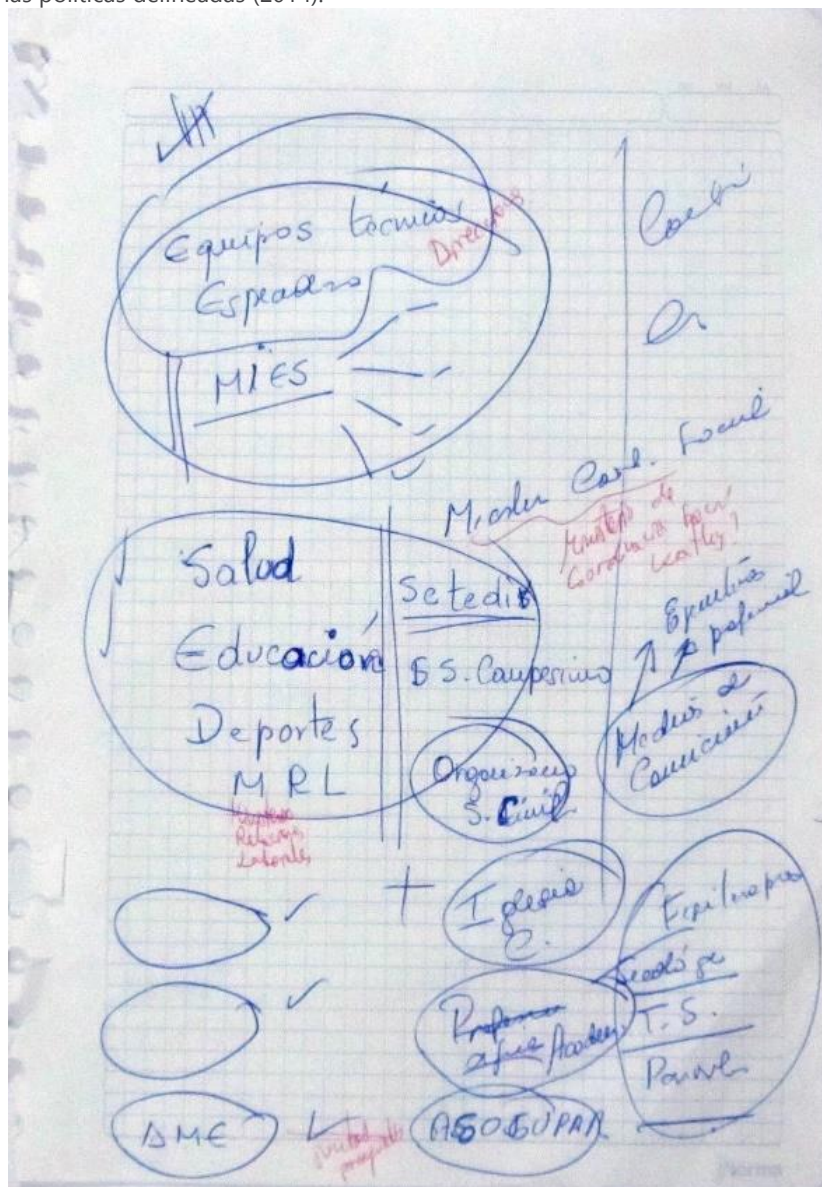
Puesto que no disponemos de mucho espacio, detengámonos en una observación adentro y otra demanda afuera: De las primeras comunicaciones previas pasamos a una reunión, entre otras muchas, ya dentro del proyecto, con la Dirección de Desarrollo humano, acaecida el 26 de junio de 2014, y en colaboración con un asesor de las Naciones Unidas-Ecuador especialista en infancia y adolescencia. En ella no estuvimos a la espera ni en situación de entrevista, sino que participamos en cuanto nos consideramos parte comprometida debido a que dicha reunión fue convocada con el fin de reorientar nuestro proyecto con la población adulta mayor. Es así que se estableció un diálogo franco o *koiné* que trató de renegociar posiciones de demanda y entendimiento. Las directrices de la reunión fueron guiadas y lideradas por la jerarquía de quién marca la política pública social, es decir, la dirección de Desarrollo humano; lo que supuso 18 intervenciones por parte de la Dirección, incluidas la primera y la última; en el despacho de Dirección; ejerciendo la potestad de escribir y reescribir el discurso, o esquematizarlo, sobre un papel de libreta personal mostrado sobre el escritorio del despacho (ver Fotografía 1); y capaz de llamar e incorporar a la reunión a una técnica entendida en los proyectos con el grupo prioritario adultos mayores. Es muy destacable que el discurso, o la situación, en este caso, no pudo ser grabada; aunque su registro se hizo a través de la libreta de campo a la luz de todos en la escena, sobre la mesa de despacho a un lado, actividad de escritura o contra-escritura que enfrenta al poder escribiente definidor y que deja lejos de su alcance todo entendimiento divergente de quién "no solo" escribe al dictado (acto de tomar notas). El asesor no tomó notas; la subordinada proyectista toma al dictado.

Decimos que "No pudo ser grabada" la sesión no pudiera serlo técnicamente, sino porque se consideró inadecuado. Tal y como anotamos en nuestra libreta al costado en vertical: "No ha sido pertinente grabar" (Libreta de campo, p. 48, 26 de junio de 2014)<sup>15</sup>. Esta decisión de cortesía debida contrasta con la necesidad imperiosa de grabar o registrar las reuniones colectivas de los adultos y adultas mayores que describiremos después: con lo que se discriminan aquí dos tipos de oralidad, la primera mediada por apuntes clarificadores de escritura (lineamientos de políticas); la segunda traducida del "analfabetismo" por intermediaciones técnicas y locales. La nota manuscrita se genera en dicha reunión como forma explicativa de autoridad competente<sup>16</sup>, y en un ambiente de incertidumbre con el cuerpo técnico, fue pedida expresamente y sobre-escrita en tinta roja como traducción técnica. La ilegibilidad escritural y la operatividad práctica une conceptos y tecnicismos, programas y acciones en las políticas públicas; en tanto interfaces administrativas. El proceso rutinizador de las relaciones y los documentos entra en los procedimientos protocolarios y de flujo de los memoranda. Peticiones y quejas, etc., de la ciudadanía entran y salen en respuesta o silencio por el mismo medio, reduciendo quejas a formatos oficiosos; pero un papel suelto de notas manuscritas pone en evidencia el aparato ante-formal, jerárquico y discrecional de las mismas.

<sup>15</sup> Una sesión posterior con otra Dirección fue grabada, expresándose en ella distintas controversias, silencios e incomodidades, en una tensión on/off de oficialidades y revelaciones, y con referencia expresa a vigilancias y escuchas de entidades jerárquicas distintas (15 septiembre 2015).

<sup>16</sup> Es necesario recordar que la relación inversa, del cuerpo técnico y proyectista hacia la dirección, se hace mediante Memorandums y documentos oficiales, membretados, con número de registro, fechas y firmas, etc. En calidad de asesores nos tocó mostrar nuevas formas y estrategias de trabajar con Memoranda y otros documentos en cursos de formación al personal técnico.

**Fotografía 1.** Documento de trabajo de Desarrollo humano emitido por la Dirección como forma explicativa de las políticas delineadas (2014).



Por otra parte, y como realidad divergente y objetual de estas políticas en un procedimiento de reducción, la demanda en el campo ordinario (de los adultos y adultas mayores rurales) estuvo mediada por varios elementos productores de objetivización de las “peticiones” del “sector poblacional adulto mayor”, así reificado en la ecuación, pero resistente y vigilante al mismo tiempo y en distintos sistemas mediacionales o de captura y cooptación de baja intensidad (Valenzuela y Yévenes, 2015). Es el caso que la institución, con motivo de levantar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en 2014, recogió en árboles de problemas y soluciones, en distintos talleres territoriales, las demandas y quejas reiteradas de estos colectivos, o mediadas por líderes locales. La técnica participativa con exposición en grandes papelógrafos (como gran mural pictórico de las dificultades escriturales y cognitivas) refinó dichas quejas en una sistematización de problemas (técnicos), causas (no técnicas, no organizadas) y soluciones (técnicas y organizadas). Las quejas/peticiones fueron reducidas a problemas susceptibles de solución o intermediación administrativa. Del mismo modo, pudimos observar prácticas y textos (diseño de proyectos asistenciales) que siguen sosteniendo esta tensión: peticiones orales mediadas dificultosamente por líderes

locales en proyectos e instancias, especialmente en zonas rurales; y propuestas de trabajo formales por parte de ONGs. Es decir, demandas sin proyecto técnico, y demandas con proyecto técnico, lo que equivale decir "demandas con dificultades de intermediación y sin ellas". Finalmente, en el campo ordinario, las peticiones fueron recogidas en la forma de entrevistas abiertas, donde los entrevistados adultos mayores veían al entrevistador como representante técnico inevitable de la instancia provincial, "conducidos" además por un líder local "hacia la entrevista", evidentemente a petición nuestra como forma de producción de conocimiento. Las demandas tenían que ver sobre todo con la provisión de medicinas o implementos como sillas de ruedas y locales de encuentro, y fueron mediatizadas por el acompañamiento de liderazgos locales pertenecientes a la asociación adulta mayor:

Entrevistador: y usted, ¿qué pediría?, ¿qué pediría usted para mejorar su vida y la de su esposa?

Adulto mayor entrevistado: Una ayuda de remedios, pediría.

Entrevistador: ¿Ayuda económica?

Adulto mayor: sí, eso pediría.

Líder local: con medicinas, todo eso.

Adulto mayor: con medicinas.

Líder local: del Estado o de la autoridad.

Adulto mayor: que el Estado de gobierno que nos dé cualquier cosa para vivir unos cuantos días más siquiera, mientras que Dios lo mande ya, la tierra y los apóstoles (entrevista domiciliaria recogida en el Diario de campo, 9 de agosto de 2016).

Las respuestas del entrevistado adulto mayor no sólo son pliegues a la confusión del entrevistador, o a la del líder local que afirma e introduce convicciones en forma demandante, sino como una inteligencia que no se disuelve tampoco en una identidad local fundada sobre las creencias religiosas activas. En cualquier caso, la demanda persiste.

## 6. Conclusiones

Hemos problematizado las posibilidades de aplicar Buenas prácticas como recursos que equiparan contextos no sólo distintos: iguales también en cuanto estructura de administración moderna de los Estados-Nación, pero en la cual se ensayan alternativas de gestión territorial que afectan a unas políticas públicas disímiles. Los referentes comparativos en estas prácticas dificultan su aplicación recursiva. Para el Ecuador, la tecnocracia y "lo político" se conjugan con las legitimidades de los agentes, que una estrategia intercultural no acaba todavía de permitir. En esta comparación podemos entrever la no equiparación de los dispositivos de producción relacional entre agentes, en la práctica de asesoría e investigación: entre grabar las entrevistas técnicas en población rural mayor analfabeta como instrumento mediador, y escribir jerárquicamente mediante lineamientos de políticas y sistemas administrativos de memoranda y la oficialidad que se basta a sí misma sin que grabar las sesiones fuera pertinente. Las soluciones prácticas están en dichos colectivos, como las concepciones de la política y lo político, lo público y lo privado en los planteles técnicos; pero operando en una circularidad que sobrepasa las contenciones reificadoras de los dispositivos organizacionales. Las posibilidades descoloniales en este estado de cosas requiere por tanto revisar y habilitar una metodología acorde con los procedimientos y consecuencias de la ontologización y los mecanismos objetivadores de sujetos, aún, con capacidad genuina de interlocución. El ámbito colaborativo no está asumido decididamente en la producción de conocimiento y la generación de políticas públicas ni siquiera con técnicas más participativas. Permanece aún como un reto.

## Referencias bibliográficas

- Abril, F. (2015): "Dominación social y reificación en la teoría crítica de Axel Honneth", en Dalle, P. et al. comps.: *Prácticas del oficio*: 219-232. Clacso, Buenos Aires.
- Aguado, M. et al. (2012): "La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 30 (2): 181-205.
- Agudo Sanchíz, A. (2013): "La socialización del consultor antropológico: de la práctica a los marcos normativos de la política pública", *Revista de Antropología Social*, 22: 177-198.
- Alzugaray, S. et al. (2011): "La investigación científica contribuyendo a la inclusión social", *Revista CTS*, 6 (17): 11-30.
- Anguiano de Campero, S. (1999): "Las necesidades y la demanda social", *Kairós*, 3. Disponible en web: [www.revistakairos.org/k03-05.htm](http://www.revistakairos.org/k03-05.htm)
- Araki, H. (2012): *Movimientos étnicos y multiculturalismo en el Ecuador: Pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios*. Disponible en web: <http://klibredb.lib.kanagawa-u.ac.jp/dspace/handle/10487/12164>
- Arce, J. J. y Martínez-Vázquez, J. (2014): "Descentralización en América Latina desde una perspectiva de países pequeños: Bolivia, El Salvador, Ecuador y Nicaragua", *Gestión y Política Pública*, XIII (3): 619-661.
- Arellano Gault, D. (1996): "Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente", *Gestión y Política Pública*, 5 (2): 319-347.
- Armijo, M. (2004): "Buenas prácticas de gestión pública en América Latina", en *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*: 18, 2-5 de noviembre de 2004. Madrid: Actas.
- Auat, A. (2011): *Hacia una filosofía política situada*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Balboa López, X. (1999): "La historia de los montes públicos españoles (1812-1936): Un balance y algunas propuestas", *Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural*, 18: 95-128.
- Bardach, E. (2004): "Presidential Adress-The Extrapolation Problem: How can we learn from the experience of others", *Journal of Policy A. Management*, 23 (2): 205-220.
- Barzelay, M. y Cortázar Velarde, J. C. (2004): *Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas en Gerencia social*. Washington: INDES.
- Belotti, F. (2014): "Entre bien común y buen vivir. Afinidades a distancia", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 48: 41-54.
- Brian, E. (1999): "Del buen observador al estadístico del Estado: la mundialización de las cifras", *Anuario del Instituto de Estudios histórico sociales*, 14: 15-21.
- Castro-Gómez, S. (2007): "The Missing Chapter of Empire: Postmodern reorganization of coloniality and post-Fordist capitalism 1", *Cultural studies*, 21 (2-3): 428-448.
- Carvalho, W. R. y Friggeri, F. P. (2015): "Heterogeneidad estructural y Socialismo del Buen Vivir", *Polis. Revista Latinoamericana*, 14 (40): 61-79.
- Colomer, J. M. (1998): *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama.
- Conde, F. (1995): "Procesos e instancias de reducción/formación de la multidimensionalidad de lo real: Procesos de institucionalización/reificación social en la praxis de la investigación social", en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J.: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*: 100-120. Síntesis: Madrid.
- (2004): "El papel de la comparación como dispositivo de paso de la dimensión cualitativa a la cuantitativa en los discursos sociales", *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias sociales*, 7: 99-111. <http://dx.doi.org/10.5944/empiria.7.2004.969>
- Cortez, D. (2011): "La construcción social del 'Buen Vivir' (*Sumak Kawsay*) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida", *Aportes Andinos*, 28: 1-23.
- Cullen, C. (2003): "La construcción de un espacio público intercultural como alternativa a la asimetría de culturas en el contexto de la globalización. Perspectivas Latinoamericanas", en Fonet-Betancourt, R. ed.: *Culturas y poder. Interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*: 251-267. Bilbao: Desclée.
- D'Anjou González, J. (1994): *Las Mancomunidades intermunicipales en el régimen local español: antecedentes, situación actual y catálogo de las mismas*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.



- De la Torre, C. (2013): "El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?", *Latin American Research Review*, 48 (1): 24-43. <http://dx.doi.org/10.1353/lar.2013.0007>
- Domínguez, E. (2015): "El "déalage" como figura althusseriana de la diferencia. Aproximaciones a una noción esquivada", en *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Buenos Aires. Disponible en web: [http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/ponencias/Mesa%202013/ICLTS2015\\_Mesa13\\_Dominguez.pdf](http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/ponencias/Mesa%202013/ICLTS2015_Mesa13_Dominguez.pdf)
- Dueñas de Anhalzer, C. (1991): *Soberanía e insurrección en Manabí*. Quito: Abya Yala.
- Dussel, E. (2003): "La globalización y las víctimas de la exclusión: desde la perspectiva de la ética de la liberación", en Fonet-Betancourt, R. ed.: *Culturas y poder. Interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*: 109-138. Bilbao: Desclée.
- Encina, J. et al. coords. (2003): *Praxis participativas desde el medio rural*. Madrid: IEPALA-CIMAS.
- Escobar, A. (2011): "Una minga para el posdesarrollo", *Signo y pensamiento*, 30 (58): 306-312.
- Espinoza Plúa, M. G. (2014): "La constitución de Montecristi y sus legados religiosos", *Precedente. Revista Jurídica*, 4: 143-202. <http://dx.doi.org/10.18046/prec.v4.1834>
- Flores H. (2014): "Reflexiones en torno a la construcción de políticas públicas para las personas adultas mayores", en *Reflexiones sobre la intergeneracionalidad en Ecuador. Una aproximación*: 183-192. Quito: CNNA.
- Galáz Paineicura, P. (2012): *Estudio exploratorio de Buenas prácticas en la gestión financiera municipal*. Santiago: Universidad de Chile. [Tesis de Licenciatura].
- García-González, J. y Rodríguez-Rodríguez, P. (2005): "Rompiendo Distancias: un programa integral para prevenir y atender la dependencia de las personas mayores en el medio rural", *Revista española de geriatría y gerontología*, 40 (1): 22-33.
- Garrido Herrero, S. (2003): "El primer cooperativismo agrario español", *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44: 33-56.
- Gondard, P. y Mazurek, H. (2001): "30 años de Reforma Agraria y Colonización en el Ecuador (1964-1994). Dinámicas espaciales", *Estudios de Geografía*, 10: 15-40.
- Gondecki, P. (2011): "Entre retirada forzosa y autoaislamiento voluntario: reflexiones sobre pueblos indígenas aislados y estrategias de evitación en el manejo de conflictos en la Amazonía occidental", *Indiana*, 28: 127-152.
- Guardiola, J. (2011): "¿Qué aportan los estudios de felicidad al buen vivir, y viceversa?", *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 6 (1): 97-109. <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2011.6.1.05>
- Gudynas, E. (2009): "La dimensión ecológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico", *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 4: 49-54. <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2009.4.05>
- (2013): "El malestar moderno con el Buen vivir: reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo", *Ecuador Debate*, 88: 183-206.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011): "La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa", *Utopía y praxis latinoamericana*, 16 (53): 71-83.
- Houtart, F. (2014): "Cómo construir un nuevo modelo de desarrollo para la cooperación sur-sur y el caso del Ecuador", *Revista de Antropología Experimental*, 14: 109-121.
- Hurtado, E. (2006): *Exporting democracy: apuntes sobre el campo-aparato de la cooperación internacional para la democracia*. Caracas: CIPOST-FaCES-UCV.
- Iacub, R. (2013): "Nuevas reflexiones sobre la Postgerontología", *Kairós*, 16 (4): 295-311.
- Izquierdo, A. J. (2015): *Antropismo social, reflexividad estadística y liberalismo avanzado: más allá de la globalización económica*. Disponible en web: [http://sociored.uned.es/LZQUIERDO/Articulos/Izquierdo\\_Antropismo%20Social.pdf](http://sociored.uned.es/LZQUIERDO/Articulos/Izquierdo_Antropismo%20Social.pdf)
- Jara, Ó. (2006): "La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Una aproximación histórica", *La Piragua*, 23(1): 7-16.
- Kropff, L. (2013): "Acerca del posicionamiento: investigación activista, crítica cultural o activismo crítico", en Merenson, S., y Betrisey Nadal, D. comps.: *Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones*: 71-92. Icaria: Barcelona.
- Llamazares Valdivieco, I. (1995): "El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos, supuestos metateóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las Ciencias sociales contemporáneas", *Revista de Estudios Políticos*, 89: 281-297.



- Martínez, L. (2004): "El campesino andino y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano)", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 77: 25-40.
- Merino Escobar, J. M. (1993): "El debate cualitativo/cuantitativo en la investigación social comparativa", *Paideia*, 18: s. p.
- Mignolo, W. (2009): *La Teoría política en la encrucijada descolonial*. Buenos Aires: Del Signo.
- Mintegiuga, A. y Ubasart-González, G. (2014): "Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana", *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 18 (50): 77-96.
- Mintegiuga, A. y Ubasart-González, G. (2015): "Caminando hacia el buen vivir. El reto de definir el régimen de bienestar", *Theomai. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 32: 57-75.
- Montes de Oca Barrera, B. (2015): "Entre activistas, funcionarios e industriales. Aplicación de la etnografía – enfocada y política– en escenarios de gobernanza", *Nueva Antropología*, XXVIII (83): 25-46.
- Monreal Bosch, P. y Vilà, A. (2008): "Programa Integral de Atención a las Personas Mayores en una zona rural", *Anuario de psicología*, 39 (3): 351-370.
- Moreno, L. (2001): "La 'Vía media' española del modelo de bienestar mediterráneo", *Papers: Revista de sociología*, 63-64: 67-82.
- Moreno, L. y Sarasa, S. (1993): "Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España", *Revista internacional de sociología*, 6: 27-69.
- Muñoz de Bustillo Llorente, R. (2008): "La Transición político-económica y la construcción del Estado de Bienestar en España (1975-1986)", *Foro de educación*, 6 (10): 11-22.
- Narváez, I. (2013): "Los Waorani en el Yasuni: Contrapoder de los 'poderes salvajes'", en Narváez, I., de Marchi, M. y Pappalardo, S. E. coords.: *Yasuni: Zona de sacrificio*: 29-55. Quito: FLACSO.
- Navarro, V. (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.
- O'Donell, G. (2004): "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión", en *La Democracia en América Latina*: 149-192. Bogotá: PNUD.
- Olmos, C. y Silva, R. (2011): "El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: Un enfoque socio-histórico", *Revista Sociedad y Equidad*, 1: 1-19.
- Paredes Ramírez, W. (2011): *Pensamiento en torno a la producción cacahetera*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador-Corporación Editora Nacional.
- Pérez Orozco, A. (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Phélan, M. (2011): "Revisión de índices e indicadores de desarrollo: aportes para la medición del Buen vivir (*Sumak kawsay*)", *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 6: 69-96.
- Ponce Leiva, J. (2009): "Las relaciones entre Ecuador y España: cooperación y diplomacia", en Montes del Castillo, Á. coord.: *Ecuador contemporáneo. Análisis y alternativas actuales*: 313-328. Editum: Murcia.
- Ramírez, F. (2002): "Para re-pensar el 'proyectismo': poder, conocimiento y sujetización en las inversiones del desarrollo", en Ramírez, F. ed.: *Versiones y aversiones del desarrollo*: 101-139. CIUDAD: Quito.
- Reygadas, L. (2008): *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos-UAM Iztapalapa.
- Retamozo, M. (2009): "La Ciencia Política contemporánea: ¿Construcción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos en América Latina", *Andamios*, 6 (11): 71-100.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004): *El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Salvini, F. (2014): "Gobierno democrático y ambivalencia", *Revista de Antropología Experimental*, 14: 17-32.
- Santos, B. de S. (2007): *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*. Santa Cruz de la Sierra: Alianza Interinstitucional CENDA-CEJIS-DEDIB.
- Sebastiani, L. (2017): "¿Para quién y para qué son buenas las buenas prácticas? Unión Europea, integración de (in)migrantes y despoltización/tecnificación de las políticas públicas hegemónicas: un estudio de caso", *Empiría. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 36: 39-62.
- Stark, D. (2014): "Observando las finanzas como una red de observaciones: Un comentario a Espósito", *Revista Mad*, 30: 25-38.
- Torres Dávila, V. (2008): *Políticas públicas, territorios y localidades*. Quito: Abya Yala.
- (2009): *La acción pública intercultural. Las políticas interculturales de los gobiernos indígenas: una pauta para su formulación, implementación y evaluación*. Quito: UPS-GTZ.

- Valenzuela Van Treek, E. y Yévenes Arévalo P. (2015): "Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presicrática y sus formas", *Polis. Revista Latinoamericana*, 14 (40): 1-14.
- Vásconez, A. (2005): "Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador", en Acosta, A. y Falconí, F. eds.: *Asedios a lo imposible. Propuestas económicas en construcción*: 39-68. Quito: FLACSO.
- Vassberg, D. E. (1992): "La comunidad rural en España y en el resto de Europa", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 28 (2): 151-166.
- Velasco, H. et al. (2006): *La sonrisa de la institución. Confianza y riesgo en sistemas expertos*. Madrid: Ramón Areces.
- Vega Solís, V., González Martín, C., y Correa, A. (2016): "Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad", *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 39: 183-210.
- Verdeguer Puig, E. (2003): "¿Es exportable el modelo español de apertura al exterior a otras economías?", *Quórum: Revista de pensamiento iberoamericano*, 5: 32-37.
- Waisman, C. (2005): "Las transiciones latinoamericanas en el espejo español", en Waisman, C., Rein, R., y Gurruchaga, A. comps.: *Transiciones de la dictadura a la democracia, los casos de España y América Latina*: 15-33. UPV: Bilbao.
- Waters, W. F. y Gallegos C. A. (2014): "Aging, Health, and Identity in Ecuador's Indigenous Communities", *Journal of cross-cultural gerontology*, 29 (4): 371-387.

#### Breve CV de los autores

Santiago Martínez-Magdalen es Doctor en Antropología. Docente-investigador adscrito al Departamento de Trabajo social de la Universidad Pública de Navarra. Master Eurolatinoamericano de Educación Intercultural (UNED). Investigador Prometeo de la SENESCYT-Ecuador, vinculado a la UTM y el GPM, Portoviejo-Manabí.

Geoconda Benítez Burgo es Docente Titular de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.